REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **023** **Fecha: 27/09/2021** **Página: 1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 009 **2013 00438 00**	Ejecutivo	CIRO ESTEBAN CAICEDO POMPEYO	UGPP	Traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA POR LA UGPP	27/09/2021	30/09/2021		
6800 33 33 005 **2014 00329 00**	Ejecutivo	JHON FREDDY GUTIERREZ LUQUE	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE	27/09/2021	30/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 27/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

FREYA LORENA CARRASCAL RAMOS
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL.
Sobre lo pertinente a los procesos que se han corrido traslado de las liquidaciones del crédito, se informa a las partes intervinientes y demás interesados, que con el fin de que puedan tener un acceso tanto a las actuaciones de traslado, como de forma completa al expediente digital, se insertó el hipervínculo del expediente en donde dice "*Traslado*", sugiriéndoles para abrirlos, copiar inicialmente el link y luego, pegarlo en el navegador de su preferencia.
Así mismo, se informa a las partes que el pronunciamiento frente a las liquidaciones, podrán ser allegados a través del correo de memoriales que ha sido dispuesto por la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Bucaramanga, ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

FREYA LORENA CARRASCAL RAMOS
SECRETARIA
adm09buc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3008844741